

ANUNCIO: **PRUEBA DE APTITUD FÍSICA** DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA DE:

## **AGENTE DE MEDIO AMBIENTE**

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 12 de noviembre de 2018)

Se convoca a los/as aspirantes que **hayan superado la fase de oposición y aportado en tiempo y forma el certificado médico requerido en las bases**, a la realización de la **prueba de aptitud física**, prevista en las Bases de la convocatoria, que tendrá lugar el **jueves 1 de agosto de 2019**. Los/as aspirantes deberán estar a las **8:00** horas en el **Centro de Salud de Artenara**, sito en la **Avda. Matías Vega, N° 6**, lugar en el que se realizará el llamamiento de los aspirantes, comenzando por aquellos cuyo apellido comience por la "Q", conforme a la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, publicada en el BOE núm. 66, de 18 de marzo de 2019.

La prueba se realizará en la **pista forestal de Los Moriscos**, el inicio aproximado de la misma será en las coordenadas UTM: X 437614- Y 3099906 (Localizable en <https://visor.grafcan.es/visorweb/>), recorriendo una distancia en sentido ascendente de 4 Kilómetros, partiendo en posición de parado.

Antes de la salida **se comprobará el peso de la mochila** mediante balanza calibrada y homologada, a su vez, se podrá verificar el peso de la misma en el punto de llegada.

De conformidad con el punto 6.1 de las bases específicas de la convocatoria, en cualquier momento del desarrollo de esta prueba, el Tribunal podrá convocar la realización de un **control de dopaje**, de la forma expuesta en las bases y con los motivos de exclusión recogidos en las mismas.

Los aspirantes deberán asistir provistos de:

- **DNI**
- Una **mochila** que contenga **5 kg de peso**, incluyendo la mochila, no se permitirá otro sistema de carga tales como chalecos, bolsos... El Tribunal **no entregará** ningún material para cubrir los 5 Kg de peso.
- El Tribunal **no facilitará avituallamiento alguno**, si los aspirantes desean portarlo, ese peso se **sumará a los 5 Kg**.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Sandra C. Ramos Reyes

Código Seguro De Verificación:	T+pOPpRXzvaiaD8vd6nJCA==	Fecha	24/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sandra Carmen Ramos Reyes - Tecnico/a Superior de Administracion Especial de Medio Ambiente		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/T+pOPpRXzvaiaD8vd6nJCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/T+pOPpRXzvaiaD8vd6nJCA=</a>	Página	1/1

